



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
**CONSEJO PROFESIONAL DE
ADMINISTRACION DE EMPRESAS**



T.P. 43532

No. Res. 8878 Fecha 08/13/10
M / D / A

ISABEL CRISTINA
ESCARRIA VILLEGAS

C.C. 31983734 CALI-VALLE

Universidad: **SANTIAGO DE CALI**

Profesión: **ADMINISTRADORA DE EMPRESAS**

Fecha Título 02/19/93
M / D / A

43057

El Ministro de Comercio, Industria y Turismo o su Delegado

Luis Deicop Flores E.
Presidente

Esta Tarjeta Profesional acredita al titular para el ejercicio de la
Administración de Empresas, de conformidad con lo dispuesto por la
Ley 60 de 1981, el Decreto 2718 de 1984 y ley 20 de 1988.

**La suscrita Directora Ejecutiva del
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

Organismo creado por la Ley 60 de 1981, reglamentada por el Decreto 2718 de 1984 y facultado para otorgar la matrícula profesional de los administradores de empresas, administradores de negocios, y demás denominaciones reconocidas

CERTIFICA:

Que la matrícula profesional de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS No. 43532 otorgada a ISABEL CRISTINA ESCARRIA VILLEGAS, con la cédula de ciudadanía No. 31983734, se encuentra vigente.

Que ISABEL CRISTINA ESCARRIA VILLEGAS, no tiene registradas sanciones ni presenta antecedentes disciplinarios en el Consejo Profesional de Administración de Empresas.

Que la matrícula profesional de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS No. 43532 fue otorgada por el Consejo Profesional de Administración de Empresas, mediante la resolución No. 8878 del 13 de Agosto de 2010.

Se expide la presente certificación en Bogotá, D.C., el once (11) de Junio de 2025.

La presente certificación tiene una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de su expedición.



OLGA LUCÍA MONTES GORDILLO
Directora Ejecutiva

Certificación de vigencia y de antecedentes disciplinarios No. 226333

El presente certificado se emitió en formato electrónico y ha sido firmado digitalmente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. Su impresión será tenida en cuenta como copia del original emitido en medios electrónicos. Para validar la autenticidad del certificado ingrese a la dirección <https://tramites.cpae.gov.co/public?show=verifyCertification> e ingrese el siguiente código de verificación:

226333-31983734-CP